

EXTERNO (Para distribución general)

Índice AI:

AMR 46/07/94/s

AU 135/94

6 de abril de 1994

Distr: AU/SC

Amenazas de muerte y temor de seguridad

PERÚ: Mariano PALIZA MENDOZA, periodista

y empleados de la Asociación pro Derechos Humanos, APRODEH

=====  
=====

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de Mariano Paliza Mendoza, periodista que trabaja para APRODEH, organización independiente de derechos humanos. Mariano Paliza es director y presentador de Acción Urgente, programa radiofónico de APRODEH, que emite Radio Cadena. Amnistía Internacional siente también preocupación por la seguridad del resto del personal de APRODEH.

Según informes, Mariano Paliza ha recibido amenazas de muerte recientemente. El 25 de marzo de 1994, Radio Cadena recibió una llamada telefónica en la que un comunicante anónimo preguntaba por el señor Paliza. Como no se encontraba allí, el comunicante advirtió que dejara de insultar al gobierno y añadió: «porque si no le vamos a poner una bomba a las 11 de la noche». El 28 de marzo hubo otras cuatro llamadas telefónicas para el señor Paliza. En la primera de ellas el señor Paliza oyó una voz que decía: «Vas a morir». A la última llamada respondió una periodista, que recibió el mismo mensaje.

Se ha informado de las amenazas de muerte a la Fiscalía de la Nación.

Acción Urgente es una de las vías utilizadas por APRODEH para defender los derechos humanos en Perú. Ofrece la posibilidad de expresarse a los familiares de las víctimas de abusos contra los derechos humanos en Perú. Según informes, en las últimas semanas el programa ha sufrido continuas interferencias electrónicas que, al parecer, tenían como objetivo interrumpir la transmisión.

INFORMACIÓN GENERAL

Acción urgente se ha expresado con gran claridad en relación con el caso de La Cantuta, en el que un profesor y nueve estudiantes fueron ejecutados extrajudicialmente por miembros del Servicio de Inteligencia del Ejército (Véase Peru: La Cantuta killings and other human rights violations not yet fully investigated, AMR 46/03/94, de marzo de 1994), sobre la detención y tortura de diez dirigentes campesinos de San Ignacio y sobre varios periodistas elegidos como víctimas por su defensa de los derechos humanos.

El presidente Alberto Fujimori y su gobierno asumieron el poder el 28 de julio de 1990. El gobierno recibió un legado de graves violaciones de derechos humanos que se remontaban a enero de 1983, incluidas millares de «desapariciones» y ejecuciones extrajudiciales. El Presidente ha afirmado reiteradamente que su gobierno está llevando a cabo una política de respeto a los derechos humanos. No obstante, entre el 28 de julio de 1990 y el 31 de marzo de 1994, Amnistía Internacional ha documentado al menos 600 «desapariciones» y 240 ejecuciones extrajudiciales.

Las violaciones de derechos humanos se producen en el contexto de las operaciones de contrainsurgencia dirigidas contra el grupo clandestino Partido Comunista del Perú (Sendero Luminoso) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. Amnistía Internacional se opone sin reservas a los homicidios deliberados y arbitrarios a manos de la oposición armada de civiles indefensos no implicados directamente en el conflicto interno, y de miembros de las fuerzas de seguridad que han abandonado las armas o de los que están fuera de combate por estar enfermos o heridos o por cualquier otro motivo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por el hecho de que Mariano Paliza, director del programa de radio Acción Urgente, haya sido víctima de una amenaza de atentado con bomba y de otras amenazas de muerte, la última de las cuales se produjo el 28 de marzo de 1994;
- señalando que la amenaza de bomba sufrida por Mariano Paliza es también una amenaza contra el personal de APRODEH;

-pidiendo al ministro del Interior que tome todas las medidas necesarias para garantizar que Mariano Paliza y el personal de APRODEH reciben la protección adecuada;

-instando al Fiscal de la Nación a que garantice que se lleva a cabo una investigación exhaustiva sobre las denuncias, que se hacen públicos los resultados y que los responsables son llevados ante la justicia;

LLAMAMIENTOS A:

1)

Presidente Alberto Fujimori  
Presidente de la República  
Palacio de Gobierno  
Plaza de Armas  
Lima 1, PERÚ

**Telegramas: Presidente Fujimori, Lima, Peru**

**Télex: 20167 PE PALACIO**

**Tratamiento: Sr Presidente / Dear President**

2)

General EP Juan Briones Dávila  
Ministro del Interior  
Ministerio del Interior  
Plaza 30 de Agosto 150  
San Isidro  
Urb. Córpac  
Lima, PERÚ

**Telegramas: Ministro del Interior, Lima, Perú**

**Fax: 5114 334457**

**Tratamiento: Sr Ministro / Dear Minister**

3)

Dr. Blanca Nélide Colán Maguiña  
Fiscal de la Nación  
Fiscalía de la Nación  
Avda. Azángaro  
Lima, PERÚ

**Telegrams, Fiscal de la Nación, Lima Perú**

**Fax: 5114 334457**

**Tratamiento: Sra Fiscal de la Nación / Dear Attorney General**

**COPIAS A:**

Señores  
APRODEH  
Jirón Pachacutec 980  
Jesús María  
Lima, PERÚ

y a la representación diplomática de Perú acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 25 de mayo de 1994.